

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS AL INTERIOR DEL PROCESO
DE SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE MEYER
YAIMA ANDRADE**

**Ref.: SUCESIÓN
Radicación: 110013110014-2022-00148-00
Fecha: 03 de agosto de 2023
Hora de inicio: 09:02 A.M
Hora de terminación: 09:12 A.M**

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y dos minutos de la mañana (09:02 A.M.), del día tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos al interior del proceso de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre de MEYER YAIMA ANDRADE, radicado bajo el número 2022-00148, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor ADRIANA ROJAS DÍAZ al correo electrónico adriana.rojas1983@hotmail.com
- Al doctor CARLOS AUGUSTO HURTADO MOLINA al correo electrónico carlosaugusto.hurtadomolina@gmail.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron la señora ADRIANA ROJAS DÍAZ y su apoderado el doctor CARLOS AUGUSTO HURTADO MOLINA.

El Despacho, le concedió el uso de la palabra al doctor CARLOS AUGUSTO HURTADO MOLINA para que presentara el inventario y avalúo.

PARTIDA PRIMERA: Inmueble ubicado en el conjunto residencial Balmoral III Etapa Lote Uno (1), identificado con la matrícula inmobiliaria número 50S-40140705. Dicha partida tiene como valor la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS (\$137.207.000).

PARTIDA SEGUNDA: Lote número setenta y uno (71) de la manzana 6 de la Urbanización VILLA-CARMEN, del municipio del Valle de San José, ubicado en la carrera 2B # 1-27-25, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 319-38017. Dicha partida tiene como valor la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.534.000)

PARTIDA TERCERA: Predio denominado LA FLORIDA, ubicado en la vereda la arcadia, del municipio de Algeciras en el Departamento del Huila, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria numero 200-60461. Dicha partida tiene como valor la suma de OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$83.000)

PARTIDA CUARTA: Lote de terreno denominado Lote número dieciséis (16) de la manzana A, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 200-58859, Dicha partida tiene como valor la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS (4.623.000).

PARTIDA QUINTA: Aportes y derechos del afiliado MEYER YAIA ANDRADE Nit 7.690.489 con un saldo consolidado a favor del asociado en Cooperativa Nacional de Drogas Detallistas-COPIDROGAS. Dicha partida tiene como valor la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS. (\$161.453.225).

PARTIDA SEXTA: Los valores abonados por el causante señor MEYER YAIA ANDRADE en calidad de primer comprador, inicio trámites para la adquisición del inmueble 1-201 del proyecto caminos de granada en el fondo de inversión colectiva abierto SUMAR identificado con el Nit 800-125.813-0 perteneciente a Fiduciaria Bogotá S.A. Dicha partida tiene como valor la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$36.650.000).

PARTIDA SEPTIMA: El encargo de inversión en Universitas Fondo de inversión colectiva abierto con pacto de permanencia por el causante señor MEYER YAIMA ANDRADE, colmena fiduciaria perteneciente a Fundación Grupo Social. Dicha partida tiene como valor la suma de SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.152.575,69).

PASIVO

No existe pasivos

El Despacho, de conformidad con el artículo 501 del Código General del Proceso, le impartió aprobación del inventario y avalúo, presentado por el apoderado, por

otra parte, se ordenó oficiar a la DIAN, para los efectos del artículo 844 del Estatuto Tributario.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 09:12 de la mañana.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/52296d34-5169-416e-bb68-027f27ce3d5c?vcpubtoken=a63b0cfb-65b7-4aea-a233-83fa6ba95d48>

La Juez,

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

